

NOTA INFORMATIVA

Advertido error tipográfico en la nota informativa publicada el miércoles 18 de febrero de 2026 a las 13:26 horas (nombre del archivo 2026.02.18 Nota resolución REMC 60_26 TARCJA), se procede a la corrección de la misma en los siguientes términos:


Donde dice:

El recurso especial en materia de contratación nº 60/2026, interpuesto con fecha 3 de febrero de 2026 contra los pliegos que han de regir la licitación del “Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de medicamentos biológicos originales o de referencia y biosimilares destinados a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas”, Expediente Nº 2209/2025 (Nº SIGLO 1248/2025) (CONTR 20260000004918), **ha sido por el TARCJA** mediante Resolución nº 89/2025 de 17 de febrero de 2026.

Debe decir:

El recurso especial en materia de contratación nº 60/2026, interpuesto con fecha 3 de febrero de 2026 contra los pliegos que han de regir la licitación del “Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de medicamentos biológicos originales o de referencia y biosimilares destinados a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas”, Expediente Nº 2209/2025 (Nº SIGLO 1248/2025) (CONTR 20260000004918), **ha sido resuelto por el TARCJA** mediante Resolución nº 89/2025 de 17 de febrero de 2026.

LA JEFA DE SERVICIO COORDINACIÓN CONTRATACIÓN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL MARTIN MONTALVO SANCHEZ	18/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3GNG22BLTK9EMSLEUJ4MPSKGE	PÁG. 1/1	